

---

## Editorial

---

Desde la División de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Santo Tomás, presentamos a la academia, las comunidades interesadas y los sectores externos público-privados, la edición número 18 (2020) de nuestra Revista *IUSTITIA*.

Es imposible abordar este espacio editorial sin mencionar los difíciles momentos por los que la sociedad contemporánea ha atravesado gracias a más de dos años de una pandemia global provocada por la expansión del virus SARS-COV-2. Ha sido una época aciaga y desconcertante para un modelo educativo acostumbrado a la presencialidad y a la academia viva, en constante conexión con la realidad social. Estas condiciones también generaron efectos en el mundo editorial. Las nuevas condiciones de virtualización de los espacios académicos y de intercambio profesional e investigativo a través de la tecnología, ha producido efectos paradójicos: por una parte, nos permite una mayor conexión digital con experiencias científicas y prácticas culturales distantes, promesa de un mundo cosmopolita e interconectado; de otra parte, trae como consecuencia la desarticulación de procesos formativos presenciales y físicos, que resultan necesarios para conectar lo global con lo local.

Nuestra Revista no ha sido ajena a estas preguntas, retos y desafíos. Por ello, proponemos la continuidad de este espacio editorial y científico para reafirmar las bondades de nuestro tiempo globalizado y de acceso al conocimiento libre de barreras, pero también para mantener una mirada crítica y resistente ante la pérdida del encuentro y la proximidad humana. Como Comité Editorial hemos procurado la recuperación de las ediciones atrasadas durante este periodo de pandemia, manteniendo la edición física y proponiendo estrategias para un mayor alcance de la edición digital. En esa medida, consideramos que nuestra Revista es vital para el sostenimiento de una cultura de la investigación sólida y rigurosa, que evidencia a nuestra comunidad universitaria el compromiso que tenemos con una ciencia jurídica abierta, crítica y dinámica, conectada con las discusiones sobre el orden social, la globalización y la desigualdad en América Latina y el resto del planeta. La Revista *IUSTITIA* es patrimonio resultante de nuestro ejercicio reflexivo y de pensamiento crítico cotidiano y, como tal, merece ser leída, discutida y comentada a través de todos los medios disponibles.

Acorde con la tradición de nuestro claustro universitario, la continuidad de la Revista *IUSTITIA* –cuya trayectoria narra, refleja y pone a disposición de los lectores los debates teórico-prácticos de la ciencia jurídica del siglo XXI– muestra el compromiso con una política de investigación conectada con un proceso de formación holística e integral, que abre y sostiene espacios de divulgación, discusión y deliberación académica para nuestros discentes, profesores y pares nacionales y extranjeros. Este es y seguirá siendo nuestro propósito social y académico como División y como Facultad.

En esta oportunidad, presentamos los resultados de una convocatoria abierta en términos temáticos, que refleja distintas perspectivas y enfoques teóricos en el ámbito de las ciencias jurídicas y su vínculo, articulación y discusión con otras disciplinas socio-humanísticas. Contamos con la publicación de siete (7) artículos de autores locales, nacionales e internacionales. En primer lugar, los autores Paula Acosta, Juan Barbosa y Gregorio Rojas abordan la problemática del carácter vinculante del precedente administrativo sobre los procesos de responsabilidad fiscal en Colombia. Acto seguido, Nicolás Díaz y Daniela Rodríguez plantean una reflexión crítica sobre la legitimidad del test de sustitución formulado y regulado por la jurisprudencia de la Corte Constitucional, llamando la atención sobre su recurrente utilización y su incompatibilidad con el principio de separación de poderes. En el siguiente artículo, Juan Manuel Martínez plantea una revisión jurídica a la objeción de conciencia aplicada a la prestación del servicio militar obligatorio, evidenciando sus fundamentos ético-políticos y la forma en que la regulación legal materializa derechos fundamentales de nuestro sistema constitucional. A continuación, Jorge Gómez plantea una revisión teórica e histórica acerca del concepto de la democracia y su relación con las nuevas tendencias de gobernanza administrativa. Luego, Tlexochtli Rodríguez formula una discusión crítica acerca de una limitación legal formulada por la Ley de Amparo en México que impide la tutela judicial y efectiva de derechos fundamentales cuando se trata de modificaciones o alteraciones del texto constitucional. Posteriormente, Juan Felipe Parra propone un estudio dogmático del sistema de seguridad social en Colombia respecto a las personas migrantes diagnosticadas con VIH+, el cual desembocará en un análisis crítico de la violencia encubierta y vedada que sostiene la regulación jurídica y que trae como consecuencia un tratamiento desigual e indigno de dichas subjetividades negadas e invisibilizadas. Finalmente, Luis Gómez aborda la incidencia de la reforma al Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA) en la aplicación sustantiva de la legislación en materia tributaria.